



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1007.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA MARGARITA DALLMANN TANK AL CARGO DE PERSONAL CONTRATADO EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA PARAGUAY EN LA REPÚBLICA DE AUSTRIA.

Asunción, 11 de octubre de 2019

VISTAS: La Ley N° 6258, del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", y su Decreto reglamentario N° 1145/2019.

La Resolución N° 744, de fecha 25 de julio de 2019, "Por la cual se autoriza la contratación de personal para prestar servicio en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el exterior"; y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 30 de septiembre de 2019, la señora Margarita Dallmann Tank presentó su renuncia al cargo de personal contratado en la Embajada de la República del Paraguay en la República de Austria.

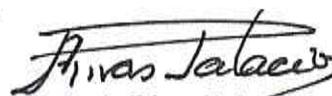
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aceptar la renuncia presentada por la señora **Margarita Dallmann Tank** al cargo de personal contratado en la Embajada de la República del Paraguay en la República de Austria y, en consecuencia, dar por concluida la relación contractual existente con la misma, a partir del 1 de noviembre de 2019.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____